



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09 "B" /2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día primero de Abril del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.-** Presentación para su Revisión y en su caso de la **primer modificación** del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015.-----

**CUARTO.-** Asuntos Generales -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ---

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2015.** Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo la primer modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015, para este Municipio de Chocamán Veracruz, el cual se distribuye de la siguiente forma: -----

**PRESIDENCIA**  
Presidente Municipal Constitucional  
L. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
2014-2017

**REGIDOR PRIMERO**  
Regidor Primero Constitucional  
C. Octavio Hernández Alejo  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**REGIDORA SEGUNDA**  
Regidora Segunda Constitucional  
C. Rosalía Rosas Nolasco  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**REGIDOR PRIMERO**  
Regidor Primero Constitucional  
C. Arturo de los Santos Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
Secretaria del Ayuntamiento  
Ing. Raymundo Nolasco Villa  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**CONTRALORÍA**  
Contralor Municipal  
Lic. Froylán Pérez Juárez  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**TESORERÍA**  
Tesorera Municipal  
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
Secretaria del Ayuntamiento  
Lic. Carolina Marlene González De Aquino  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



## Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09 "B" /2015

- a) Se cancela la obra/acción 2015 30 062 0101 denominada "Construcción de drenaje pluvial en campo deportivo Mariscal ubicado en cabecera municipal"
- b) Se cancela la obra/acción 2015 30 062 0103 denominada "Construcción alumbrado público integral Avenida Ávila Camacho"
- c) Se modifica la obra/acción 2015 30 062 0102 denominada "Construcción alumbrado público integral calle Lerdo, Avenida Guerrero y Avenida Hidalgo", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$7,475.21 (Siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 21/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$792,524.79 (Setecientos noventa y dos mil quinientos veinticuatro pesos 79/100 M.N.)
- d) Se modifica la obra/acción 2015 30 062 0120 denominada "Adquisición de terreno para panteón municipal", disminuye su presupuesto por la cantidad de \$970,000.00 (Novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$1,030,000.00 (Un millón treinta mil pesos 00/100 M.N.), adicionalmente disminuyen las metas para quedar en 5000 metros cuadrados.
- e) Se modifica la obra/acción 2015 30 062 0105 denominada "Prevención presupuestaria", incrementa su presupuesto por la cantidad de \$32,080.81 (Treinta y dos mil ochenta pesos 81/100 M.N.), por lo que su presupuesto modificado es de \$243,014.08 (Doscientos cuarenta y tres mil catorce pesos 08/100 M.N.)
- f) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0121, denominada "Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle del panteón en el barrio de San Martín de la localidad de San José Neria", con un presupuesto de \$356,850.21 (Trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 21/100 M.N.), con fecha de inicio 06 de Abril del 2015 y término de 15 de Junio del mismo año, con unidad de medida de 257.10 metros lineales, beneficiando directamente a 200 personas.
- g) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0122, denominada "Construcción de anexo y cercado perimetral en la secundaria técnica industrial No. 161 clave 30DST0161P cabecera municipal", con un presupuesto de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), con fecha de inicio 06 de Julio del 2015 y término de 29 de Agosto del mismo año, con unidad de medida de 2 anexo, beneficiando directamente a 120 alumnos.
- h) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0123, denominada "Rehabilitación de camino Rosa Mística-el Arenal con balastre, en la localidad de Rosa Mística", con un presupuesto de \$320,544.19 (Trescientos veinte mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 19/100 M.N.), con fecha de inicio 29 de Junio del 2015 y término de 18 de Julio del mismo año, con unidad de medida de 0.52 kilómetros, beneficiando directamente a 300 personas.
- i) Se apertura la obra/acción 2015 30 062 0124, denominada "Adquisición de vehículo terrestre, motocicleta", con un presupuesto de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), con fecha de inicio 01 de Julio del 2015 y término 31 del mismo mes y año, con unidad de medida de Una UNIDAD, beneficiando a 18,601 personas.

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----  
 Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la primer modificación del Programa General de Inversión del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, para el periodo 2015, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente -----

**PRESIDENCIA**  
 Presidente Municipal Constitucional  
 Lic. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**CONTABILIDAD**  
 Lic. Priscila Pérez Juárez  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERÍA**  
 Lic. Carolina Tracena Ramírez Hernández  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
 Lic. Carolina Tracena Ramírez Hernández  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09 "B" /2015

ACUERDO: SE APRUEBA LA PRIMER MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FORTAMUN-DF, PARA EL PERIODO 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. ----

**PRESIDENCIA**  
Presidente Municipal Constitucional  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas  
Ramírez

Síndico Municipal

C. Octavio Hernández Alzate  
2014-2017

Regidora Segunda Municipal

Ing. Rosalía Rosás Notasco  
2014-2017

Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Tesorera Municipal

L.C. Carolina Iraceema Ramírez  
Herrández  
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Contralor Municipal

Lic. Eloylán Pérez Juárez

Ing. Raúl Gómez Villa  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Lic. Carolina Marién González de Aquino

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



## ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 010/2015.

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 08:00 horas del día 06 de Abril del año dos mil Quince, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. Lic. Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Carolina Marlene González De Aquino, Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretaria Municipal respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar la designación de la persona que ocupará el cargo de Enlace Municipal de Prospera programa de inclusión social, en este municipio de Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I y II del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

### Orden del día

- PRIMERO.-Pase de lista y verificación del quórum legal-----
- SEGUNDO.-Análisis, propuesta y /o en su caso aprobación de la persona que ocupará el cargo de Enlace Municipal de Prospera, en este Municipio de Chocamán, Veracruz-----
- TERCERO.-Asuntos Generales-----
- CUARTO.-Firma y cierre de Acta-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional de este municipio y en referencia al oficio expedido en fecha 26 de Enero del presente año, en donde se hace énfasis que para lograr una mejor coordinación con el programa de Inclusión social Prospera, los Ayuntamientos, a través del H. Cabildo podrá nombrar un enlace municipal con el programa en mención. Dicho enlace coadyuvará con la Coordinación Nacional, en la identificación de las zonas en que se requiera ampliar la cobertura, podrá acompañar al personal de la Coordinación Nacional en el levantamiento de la información de campo para la selección de posibles beneficiarios, así como en la logística general del programa en el municipio. Todo ello rigiéndose por los principios de la imparcialidad partidista, transparencia y honestidad. No podrán fungir como enlace municipal, directivos ni representantes de partidos políticos, y organizaciones políticas o religiosas o que tengan parentesco consanguíneo o político hasta el cuarto grado, con alguno de dichos directivos o representantes ni podrán ser designados cuando hayan sido sentenciados por delitos electorales. Como lo indica la Coordinación Nacional que podrá establecer acciones de coordinación con los otros órdenes de Gobierno, así como la representación de sus localidades, las cuales tendrán que darse en el marco de transparencia y colaboración; lo anterior, tal y como lo establecen las reglas de operación de Prospera, programa de Inclusión Social, por lo tanto se propone a la Lic. Fátima Trejo Flores para que sea el Enlace Municipal de Prospera en este Municipio de Chocamán, Veracruz. Por lo que se procede a la votación correspondiente aprobando por Unanimidad la propuesta especificada con anterioridad.-----

**TERCERO.- Asuntos generales.-**El H. Cabildo manifiesta que no hay asuntos generales.-----  
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

**CUARTO.-**No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----



**SINDICATURA**  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

C. Octavio Hernández Alejo

Presidente Municipal

**PRESIDENCIA**  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

REGIDOR SEGUNDO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

REGIDOR PRIMERO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Lic. Carolina Marlene González De Aquino



Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



PRESIDENCIA.  
EXP.- NOMBRAMIENTO E.P.  
NÚMERO: 06-04-2015-001.

**C.FATIMA TREJO FLORES.**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional, de Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave respectivamente; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz De Ignacio de la Llave, y en referencia al acta Extraordinaria de cabildo número 010, de fecha 06 de Abril del presente año tengo a bien otorgarle el presente nombramiento de:

**ENLACE MUNICIPAL DE PROSPERA  
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.**

Nombramiento (cargo de confianza) que surte efectos a partir de esa fecha hasta que este H. Ayuntamiento lo determine, por lo que le exhortamos a desempeñar dicho cargo que se le ha conferido de manera leal y patriótica, procurando el bien y prosperidad del Municipio de Chocamán, Veracruz.

CHOCAMÁN, VER., A 06° DE ABRIL DE 2015

**ATENTAMENTE**  
**CHOCAMÁN, VER. A 06 DE ABRIL DE 2015.**  
ESTA FIRMA CORRESPONDE AL EXEDEDENTE NOMBRAMIENTOS  
06/04/2015/001

**L. Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

C.C.P.- ARCHIVO 2015.





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 10 "A" /2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las quince horas del día 06 de Abril del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación del Primer Reporte trimestral de la Deuda Pública del año 2015.-

CUARTO.- Asuntos Generales -

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015.** Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el **PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015**, de conformidad con el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, mismo que fue preparado por la Tesorera, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo anteriormente citado. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.-

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban el **primer reporte trimestral de deuda pública del año 2015**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.**

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Se declara que no hubo asuntos generales -

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-

Presidente Municipal Constitucional

**RESIDENCIA**  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Síndico Municipal

**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Octavio Hernández Alejo

Tesorera Municipal

L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández

**TESORERÍA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Regidor Primero Municipal

**REGIDURÍA PRIMERA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Regidora Segunda Municipal

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

Secretaria Municipal

Lic. Carolina Marlene González de Aquino

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 010°B°/2015

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día Veinte de Abril del año dos mil Quince, reunidas en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; las CC. Lic. Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar la contratación de "un despacho de auditores externos, con la finalidad de dictaminar los estados financieros integrantes de la cuenta pública y el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica, ambas correspondientes al ejercicio fiscal 2015"; para este municipio de Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

### Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y/o en su caso aprobación de la contratación de un despacho de auditores externos, con la finalidad de dictaminar los estados financieros integrantes de la cuenta pública y el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica, ambas correspondientes al ejercicio fiscal 2015; así mismo se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales; en términos del artículo de la fracción I y II del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Asuntos Generales.
5. Firma y cierre de Acta.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, CON LA FINALIDAD DE DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LA CUENTA PÚBLICA Y EL DESPACHO TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORÍA TÉCNICA, AMBAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.** Así mismo se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales; en términos del artículo de la fracción I y II del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En uso de la voz el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez expone a los presentes para su revisión y/o en su caso aprobación de la contratación de un despacho de auditores externos con la finalidad de dictaminar los estados financieros integrantes de la cuenta pública y el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica, ambas correspondientes al ejercicio fiscal 2015; cobe señalar que en cuanto a la auditoría financiera el despacho auditor encargado, se propone que sea "Palacios Alba y Asociados, SC." cuyo representante legal es el C.P.C. Juan José Palacios Alba con domicilio fiscal ubicado en la calle callejón Jaime Nuno número 135 colonia Ignacio Zaragoza de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con R.F.C. PAA990319634.

En cuanto a la auditoría técnica se propone que el despacho Arg. Oswaldo Lara Alba, representado por sí mismo (PERSONA FÍSICA) con domicilio fiscal ubicado en avenida Sur número 26-B3 colonia Tamsa C.P. 94296 de la ciudad de Boca del Río Veracruz, con clave de registro RAT-1-2015-01 DEL PADRON 2015 de auditoría pública, especialidad técnica como despacho y prestador de servicios profesionales externos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren los contratos de servicios profesionales mismo que en este momento presentan al cabildo.

En consecuencia el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional de Chocamán, Veracruz en uso de la voz solicita a los integrantes del H. cabildo la autorización para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento en conjunto con el C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único Municipal, la C. Carolina Marlene González de Aquino Secretaria de este H. Ayuntamiento, suscriban y firmen los contratos en concepto de prestación de servicios profesionales que corresponden con el ánimo de mantener y garantizar adecuado de las finanzas y ejercicio presupuestal, así mismo de la ejecución de la obra pública que se realiza en el municipio, por parte de esta administración, de reportes regulados, para alcanzar servicios eficientes.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 010°B"/2015.

Obra pública oportuna y completa, que les permita alcanzar adecuadamente con los puntos enmarcados por el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que una vez discutido y analizado se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, votando a favor 4 de un total de 4 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos se autoriza y aprueba la propuesta especificada en el punto anterior.

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las Ocho, treinta horas del mismo mes, día y año de su inicio.

Presidente Municipal

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez.  
2014-2017

Regidora Segunda

Ux. Rosalia Rosas Nolasco.

Secretaria Municipal

Ux. Carolina Mariana González De Aquino.



Sindico Único Municipal

SINDICATARIO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Ux. Osvaldo Hernández Alajo.



Regidor Primero

REGIDURÍA PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

C. Arturo de los Angeles Hernández



REGIDURÍA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



## Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11/2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las Diez horas del día 23 de Abril del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 fracción I de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Presentación para su Análisis y en su caso aprobación de la persona que ocupará el cargo como Nuevo Titular de la Unidad de Acceso a la Información, para este Municipio de Chocamán, Veracruz.-----
- CUARTO.- Asuntos Generales-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **Unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.-PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER.**-----  
Sobre el particular, el C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal Constitucional en uso de la voz expone al H. Cabildo que de conformidad con lo previsto por los artículos 5 y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, por ende el H. Ayuntamiento es sujeto obligado por dicha ley, por lo tanto debe de contar con una Unidad de Acceso a la Información Pública; **por lo cual se propone al C. José Ramón Eugenio Sánchez, como Nuevo titular de la Unidad de Acceso a la Información, para este Municipio de Chocamán, Veracruz.**-----

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en referencia-  
Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban al C. José Ramón Eugenio Sánchez, como Nuevo Titular de la Unidad de Acceso a la Información, para este Municipio de Chocamán, Veracruz.-----

Por lo que el H. Cabildo toma el siguiente ACUERDO: **APRUEBA EL H. CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL C. JOSÉ RAMÓN EUGENIO SÁNCHEZ, SEA EL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**-----

**QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.**- Se declara que no hubo asuntos generales-----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los Asuntos enlistados en el orden del día.-----  
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----

~~AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Presidente Municipal  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez~~

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017**

~~AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
Sindicatura  
C. Octavio Hernández Alejo**

~~AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

**REGIDURÍA  
Regidora Segunda  
C. Rosalía Rosas Nolasco  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017**

~~AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

**REGIDURÍA  
Regidora Segunda  
C. Rosalía Rosas Nolasco  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017**

~~AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~

**SECRETARÍA MUNICIPAL  
Lic. Carolina Marlene González De Aquino  
AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 012/2015.

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Diez horas del día Veinticuatro de Abril del año dos mil Quince, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, C.P. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Lic. Froylan Pérez Juárez, Lic. Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Tesorera, Contralor, y Secretaria, respectivamente, "reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar que el H. Ayuntamiento adquiera un bien inmueble en esta cabecera municipal, con la finalidad de darle la utilidad de panteón municipal y en su caso autorizar al Síndico Único Municipal para realizar los trámites correspondientes como representante legal del ente Municipal", en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

### Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y/o en su caso aprobación de la propuesta que el H. Ayuntamiento adquiera un bien inmueble en esta cabecera municipal, con la finalidad de darle la utilidad de panteón municipal, y en su caso autorizar al Síndico Único municipal para realizar los trámites correspondientes como representante legal del ente municipal".
4. Asuntos Generales.
5. Firma y cierre de Acta.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal, que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**TERCERO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación que el H. Ayuntamiento adquiera un bien inmueble en esta cabecera municipal, con la finalidad de darle la utilidad de panteón municipal, y en su caso autorizar al Síndico Único municipal para la realizar los trámites correspondientes como representante legal del ente municipal.**

En uso de la voz el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal Constitucional, expone a los presentes, que el panteón municipal se encuentra a su máxima capacidad de ocupación, y por ende se necesita adquirir un terreno para poderlo habilitar y otorgar el servicio de panteón a la ciudadanía; dicho terreno se encuentra en la cabecera municipal, y presenta las siguientes medidas y colindancias:

UBICACIÓN	METROS	COLINDANTE
AL SUR	59.00	VICTORIA
	METROS	FLORES NOLASCO.
AL NORTE	51.50	RENAN FLORES
	METROS	NOLASCO.
AL ESTE	72.50	PANTEON MUNICIPAL.
	METROS	RENAN FLORES NOLASCO.
	06.00	RENAN FLORES NOLASCO.
	METROS	RENAN FLORES NOLASCO.
AL OESTE	17.84	RENAN FLORES NOLASCO.
	METROS	VALDOMERA
	87.44	
	METROS	

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,030 METROS CUADRADOS, propiedad actual es del señor Renan



Presidente Municipal

**REGIDURÍA PRIMERA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez.



Síndico Único Municipal

**SINDICATURA**

CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Regidor Primero Municipal

**REGIDURÍA**  
C. Arturo de los Santos Hernández.  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Regidora Segunda Municipal

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

**REGIDURÍA SEGUNDA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 012/2015.

Acto seguido, discutido y analizado y estando en condiciones de formular la votación respectiva se instruye al Secretario del Ayuntamiento tome la votación; por lo que 4 de un total de 4 integrantes del H. Cabildo, aprueban por Unanimidad de Votos que el H. Ayuntamiento adquiera un bien inmueble en esta cabecera municipal, con una superficie total de 5,030 metros, propiedad actual del señor Renan Flores Nolasco, cuyo precio de compra será de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100m.n) Con la finalidad de darle la utilidad de panteón municipal, y en su caso autorizar al Síndico Único municipal para la realizar los trámites correspondientes como representante legal del ente municipal,

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las Once horas del mismo mes, día y año de su inicio.



Regidor Primero

C. Arturo de los Santos Hernández.



Tesorera Municipal

C.P. Carolina Iracema Ramírez Hernández.

**TESORERÍA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Presidente Municipal

**RESIDENCIA**  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez.  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Regidora Segunda Municipal

Lic. Rasgón Rosas Nolasco  
CHOCAMÁN, VER.



Secretaria Municipal

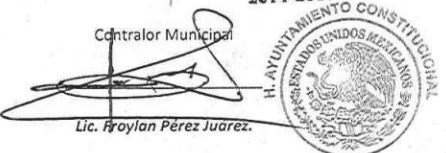
Lic. Carolina Mariela González De Aguiño.

**SECRETARÍA DE**  
**AYUNTAMIENTO**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Síndico Único Municipal

C. Octavio Hernández  
**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



Contralor Municipal

Lic. Froylan Pérez Juárez.

**CONTRALORÍA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13 /2015

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día veintiocho de Abril del 2015, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la Cuenta pública 2014-----
- CUARTO.- Asuntos Generales -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.** Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Sindico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo La cuenta pública anual correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fue preparada por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el 22 de la Ley de Fiscalización Superior, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, INSTRUYENDO SE ENVIEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2015. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**-----

~~Presidente Municipal Constitucional  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez~~  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
~~C. Octavio Hernández Alejo~~  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~2014-2017~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**REGIDOR PRIMERO**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~Regidor Primero Municipal  
C. Arturo de los Santos Hernández~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**REGIDORA SEGUNDA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~Regidora Segunda Municipal  
Lic. Rosalía Rosas Nolasco~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**REGIDORA SEGUNDA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~Regidora Segunda Municipal  
Lic. Rosalía Rosas Nolasco~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~Secretaria Municipal  
Lic. Carolina Marlene González de Aquino~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**CONSEJO MUNICIPAL**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~2014-2017~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~2014-2017~~

~~H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
~~2014-2017~~





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13 /2015

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER. 2014-2017  
*L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez*

Presidente Municipal Constitucional  
*L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez*  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*Mra. Rosalva Rosas Nolasco*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*C. Arturo de los Santos Hernández*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*L. C. Carolina Iracema Ramírez Hernández*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*Lic. Eroylán Pérez Juárez*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*Ing. Raymundo Nolasco Villa*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017  
*Lic. Carlota Marlene González de Aquino*